

Economistas y mercantiles unen sus consejos

CINCO DIAS *Madrid*

El Senado aprobó en su última sesión antes de la disolución de las Cámaras la unificación de las organizaciones colegiales de economistas y de titulares mercantiles. La ley, presentada por los grupos Socialista, Popular, Catalán (CiU), Vasco (EAJ-PNV) y de ER-IU-ICV, se aprobó por unanimidad, en el Congreso y Senado. Al no introducirse enmiendas, la norma ha quedado definitivamente aprobada, sin necesidad de tener que volver al Congreso.

Para Valentín Pich Rosell, presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, y Lorenzo Lara Lara, presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España, "nunca antes en España se había producido la unificación de dos consejos generales de forma voluntaria", según expresaron en un comunicado.

Ambos presidentes advierten que "esta iniciativa supondrá un mejor servicio a la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesio-



Valentín Pich y Lorenzo Lara.

sionales". A partir de ahora representarán a 70.000 colegiados profesionales de la economía y de la empresa.

La supresión de sus respectivos consejos generales y la creación de uno nuevo que agrupe los intereses de todos estos profesionales se produce bajo la premisa de una más idónea articulación de la representación y defensa de los intereses de sus miembros.

Dentro un mes se designará una comisión gestora que apoyará la unificación de los colegios, y que se encargará de elaborar los estatutos provisionales. El presidente de la comisión gestora será Valentín Pich.

JUEVES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011 EL ECONOMISTA

Economía

La unificación de economistas y titulares mercantiles ve la luz tras pasar por el Senado

L.S.

MADRID. El Pleno del Senado ha aprobado definitivamente la unificación de las organizaciones colegiales de economistas y de titulares mercantiles, un proyecto que no deberá volver al Congreso para ver la luz, ya que ninguna de las dos cámaras ha presentado enmiendas alguna al texto de la Ley.

Tanto Valentín Pich Rosell, pre-

sidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, y Lorenzo Lara Lara, Presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España, destacan la importancia de esta iniciativa, especialmente teniendo en cuenta que “nunca antes en España se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria”.

Con esta iniciativa se espera me-

jorar el servicio de cara a “la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales”.

Del mismo modo, se espera lograr un ahorro de medios y una reducción de costes, a lo que se suman las ventajas derivadas de una única interlocución.

diarioNegocio

22 de Septiembre de 2011 - Actualizado a las 07:25



Valentín Pich y Lorenzo Lara

Borja Mtnz.Echevarría | **Profesionales**

Like

Mié, 21/09/2011 - 13:06

Los consejos generales de economistas y de titulares mercantiles se unifican tras la aprobación del Senado

Tramitada por el procedimiento de urgencia y en lectura única, el Pleno del Senado, aprobó –en su última sesión antes de la disolución de las Cámaras– la unificación de las organizaciones colegiales de economistas y de titulares mercantiles.

Tras su aprobación, Valentín Pich Rosell, presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, y Lorenzo Lara Lara, Presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España, destacaron la importancia de esta iniciativa: “Nunca antes en España se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria” –recalaron–. Según ambos presidentes “esta iniciativa supondrá un mejor servicio a la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales”.

Con esta iniciativa, impulsada por ambos colectivos, se pretende alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que debe cumplir como corporación de derecho público, no solamente por el ahorro de medios y la reducción de costes, sino también por las ventajas derivadas de la existencia de una única interlocución de las profesiones económicas ante las Administraciones Públicas, la sociedad y en el ámbito internacional.

Dentro del mes siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se designará una Comisión Gestora que instará y apoyará el proceso de unificación de los colegios, y que se encargará de elaborar los Estatutos provisionales. El presidente de la Comisión Gestora será Valentín Pich Rosell y el vicepresidente Lorenzo Lara Lara.

Publicidad

© Diario Negocio 2010

Documentación sujeta a derechos de autor. NO está permitida su reproducción total o parcial a través de cualquier medio de difusión sin autorización del autor.

ECONOMÍA/MACRO

Economistas y titulares mercantiles celebran la unificación de sus consejos generales

Directorio Consejo Superior Colegios Oficiales Titulares Mercantiles Consejo General Colegios Economistas
Valentin Pich Rosell Lorenzo Lara

MADRID, 21 Sep. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, Valentin Pich Rosell, y el presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles, Lorenzo Lara Lara, han celebrado la unificación de sus organizaciones colegiales a través de la Ley que aprobó ayer el Senado por unanimidad.

En un comunicado, Pich y Lara han destacado la importancia de la iniciativa, ya que nunca antes se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria. "Supondrá un mejor servicio a la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales", han señalado.

La creación de un consejo general de economistas y titulares mercantiles que agrupe los intereses de todos estos profesionales pretende una representación "más idónea" del colectivo y mejor defensa de los intereses de sus miembros, al tiempo que se adecua la profesión al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

Con esta iniciativa, se pretende alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que debe cumplir como corporación de derecho público, no solamente por el ahorro de medios y la reducción de costes, sino también por las ventajas derivadas de la existencia de una única interlocución.

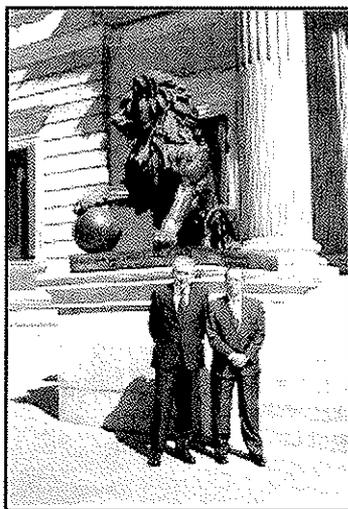
En el mes siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se designará una Comisión Gestora que instará y apoyará el proceso de unificación de los colegios y que se encargará de elaborar los Estatutos provisionales. El presidente de la Comisión Gestora será Valentin Pich Rosell y el vicepresidente Lorenzo Lara Lara.

El Pleno del Senado, por unanimidad, impulsa la integración de economistas y titulares mercantiles

22/09/2011 Por Redaccion [Dejar un comentario](#)

Me gusta

5



Tramitada por el procedimiento de urgencia y en lectura única, el Pleno del Senado, aprobó el pasado martes 20 de septiembre –en su última sesión antes de la disolución de las Cámaras– la unificación de las organizaciones colegiales de economistas y de titulares mercantiles. Dicha Ley, que había sido presentada por los grupos parlamentarios Socialista, Popular, Catalán (CIU), Vasco (EAJ-PNV) y de ER-IU-ICV fue aprobada por unanimidad, tanto en el Congreso como en el Senado. Dado que en ninguna de las Cámaras se introdujeron enmiendas, la Ley queda definitivamente aprobada, sin necesidad de tener que volver de nuevo al Congreso, por lo que en unos días será publicada en el BOE.

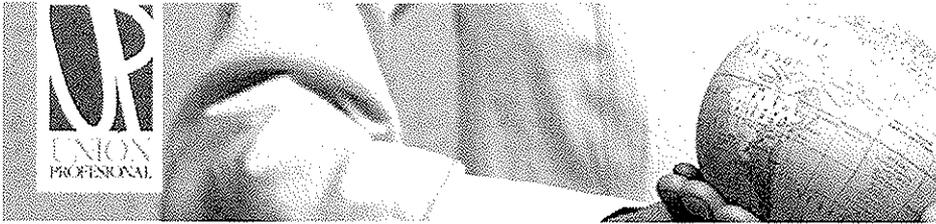
Tras su aprobación, Valentín Pich Rosell, presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, y Lorenzo Lara Lara, Presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España, destacaron la importancia de esta iniciativa: “Nunca antes en España se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria” –recalaron–. Según ambos presidentes “esta iniciativa supondrá un mejor servicio a la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales”.

En el ámbito económico y empresarial ha confluído históricamente en España la actividad profesional de dos grandes corporaciones profesionales, la de los Economistas y la de los Titulares Mercantiles. La supresión de sus respectivos Consejos Generales y la creación de uno nuevo que agrupe los intereses de todos estos profesionales se produce bajo la premisa de una más idónea articulación de la representación y defensa de los intereses de sus miembros. También en beneficio de la sociedad a la que se deben y a la que prestan sus servicios, y con el objeto de adecuar la profesión al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

Con esta iniciativa, impulsada por ambos colectivos, se pretende alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que debe cumplir como corporación de derecho público, no solamente por el ahorro de medios y la reducción de costes, sino también por las

ventajas derivadas de la existencia de una única interlocución de las profesiones económicas ante las Administraciones Públicas, la sociedad y en el ámbito internacional.

Dentro del mes siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se designará una Comisión Gestora que instará y apoyará el proceso de unificación de los colegios, y que se encargará de elaborar los Estatutos provisionales. El presidente de la Comisión Gestora será Valentín Pich Rosell y el vicepresidente Lorenzo Lara Lara.



21 / 09 / 2011

Los consejos generales de economistas y de titulares mercantiles se unifican



Tramitada por el procedimiento de urgencia y en lectura única, el Pleno del Senado, aprobó ayer –en su última sesión antes de la disolución de las Cámaras– la unificación de las organizaciones colegiales de economistas y de titulares mercantiles. Dicha Ley, que había sido presentada por los grupos parlamentarios Socialista, Popular, Catalán (CIU), Vasco (EAJ-PNV) y de ER-IU-ICV fue aprobada por unanimidad, tanto en el Congreso como en el Senado. Dado que en ninguna de las Cámaras se introdujeron enmiendas, la Ley queda definitivamente aprobada, sin necesidad de tener que volver de nuevo al Congreso, por lo que en unos días será publicada en el BOE.

Tras su aprobación, **Valentín Pich Rosell**, presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, y **Lorenzo Lara Lara**, presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España, destacaron la importancia de esta iniciativa: “Nunca antes en España se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria” –recalaron–. Según ambos presidentes “esta iniciativa supondrá un mejor servicio a la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales”.

En el ámbito económico y empresarial ha confluído históricamente en España la actividad profesional de dos grandes corporaciones profesionales, la de los Economistas y la de los Titulares Mercantiles. La supresión de sus respectivos Consejos Generales y la creación de uno nuevo que agrupe los intereses de todos estos profesionales se produce bajo la premisa de una más idónea articulación de la representación y defensa de los intereses de sus miembros. También en beneficio de la sociedad a la que se deben y a la que prestan sus servicios, y con el objeto de adecuar la profesión al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

Dentro del mes siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se designará una Comisión Gestora que instará y apoyará el proceso de unificación de los colegios, y que se encargará de elaborar los Estatutos provisionales. El presidente de la Comisión Gestora será Valentín Pich Rosell y el vicepresidente Lorenzo Lara Lara.

[imprimir](#)
[recomendar esta página](#)
[Volver](#)



Economistas y titulares mercantiles celebran la unificación de sus consejos generales

21.09.11 | 12:15 h | EUROPA PRESS

Vota

Resultados

0 votos

El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, Valentín Pich Rosell, y el presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles, Lorenzo Lara Lara, han celebrado la unificación de sus organizaciones colegiales a través de la Ley que aprobó ayer el Senado por unanimidad.

El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, Valentín Pich Rosell, y el presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles, Lorenzo Lara Lara, han celebrado la unificación de sus organizaciones colegiales a través de la Ley que aprobó ayer el Senado por unanimidad.

En un comunicado, Pich y Lara han destacado la importancia de la iniciativa, ya que nunca antes se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria. "Supondrá un mejor servicio a la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales", han señalado.

La creación de un consejo general de economistas y titulares mercantiles que agrupe los intereses de todos estos profesionales pretende una representación "más idónea" del colectivo y mejor defensa de los intereses de sus miembros, al tiempo que se adecua la profesión al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

Con esta iniciativa, se pretende alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que debe cumplir como corporación de derecho público, no solamente por el ahorro de medios y la reducción de costes, sino también por las ventajas derivadas de la existencia de una única interlocución.

En el mes siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se designará una Comisión Gestora que instará y apoyará el proceso de unificación de los colegios y que se encargará de elaborar los Estatutos provisionales. El presidente de la Comisión Gestora será Valentín Pich Rosell y el vicepresidente Lorenzo Lara Lara.



Perfumes de verano
Tu perfumería online con las mejores marcas originales al mejor precio.



Iberostar
Hotels y Resorts, vacaciones de ensueño desde 28 euros



Yoigo - Ofertas del Mes
Tienda online de Yoigo para comprar telefonos moviles e internet movil

Escribir Comentarios

Usuario *

Correo *

Los consejos generales de economistas y de titulares mercantiles se unifican

La última ley aprobada por el Senado en esta legislatura –con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios– se publicará en el BOE en los próximos días

El Derecho / Madrid | 21.09.11

Comentar |

0



Valentín Pich y Lorenzo Lara

NOTICIA RELACIONADA

- El Congreso envía al Senado la unificación de los colegios de economistas y titulares mercantiles

Tramitada por el procedimiento de urgencia y en lectura única, el Pleno del Senado, aprobó ayer –en su última sesión antes de la disolución de las Cámaras– la unificación de las organizaciones colegiales de economistas y de titulares mercantiles. Dicha Ley, que había sido presentada por los grupos parlamentarios Socialista, Popular, Catalán (CIU), Vasco (EAJ-PNV) y de ER-IU-ICV fue aprobada por unanimidad, tanto en el Congreso como en el Senado. Dado que en ninguna de las Cámaras se introdujeron enmiendas, la Ley queda definitivamente aprobada, sin necesidad de tener que volver de nuevo al Congreso, por lo que en unos días será publicada en el BOE.

Tras su aprobación, Valentín Pich Rosell, presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, y Lorenzo Lara Lara, Presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España, destacaron la importancia de esta iniciativa: "Nunca antes en España se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria" –recalaron–. Según ambos presidentes "esta iniciativa supondrá un mejor servicio a la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales".

En el ámbito económico y empresarial ha confluído históricamente en España la actividad profesional de dos grandes corporaciones profesionales, la de los Economistas y la de los Titulares Mercantiles. La supresión de sus respectivos Consejos Generales y la creación de uno nuevo que agrupe los intereses de todos estos profesionales se produce bajo la premisa de una más idónea articulación de la representación y defensa de los intereses de sus miembros. También en beneficio de la sociedad a la que se deben y a la que prestan sus servicios, y con el objeto de adecuar la profesión al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

Con esta iniciativa, impulsada por ambos colectivos, se pretende alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que debe cumplir como corporación de derecho público, no solamente por el ahorro de medios y la reducción de costes, sino también por las ventajas derivadas de la existencia de una única interlocución de las profesiones económicas ante las Administraciones Públicas, la sociedad y en el ámbito internacional.

Dentro del mes siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se designará una Comisión Gestora que instará y apoyará el proceso de unificación de los colegios, y que se encargará de elaborar los Estatutos provisionales. El presidente de la Comisión Gestora será Valentín Pich Rosell y el vicepresidente Lorenzo Lara Lara.

tesauro Madrid, Administración General del Estado, Mercantil,

Cotizalia.com

Ej. Telefónica. (Tel)

Acciones

BUSCAR

El Confidencial

[iCotizados](#) | [LinkedIn](#) | [Twitter](#) | [Facebook](#) | [Tuenti](#) | [RSS](#) | [Hemeroteca](#) | [Archivo](#)
[Agenda Económica](#) | [Mapa Macro](#) | [Resultados Empresariales](#) | [Inmo 50](#)

Economistas y titulares mercantiles celebran la unificación de sus consejos generales

EP - 21/09/2011

MADRID, 21 (EUROPA PRESS)

El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, Valentín Pich Rosell, y el presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles, Lorenzo Lara Lara, han celebrado la unificación de sus organizaciones colegiales a través de la Ley que aprobó ayer el Senado por unanimidad.

En un comunicado, Pich y Lara han destacado la importancia de la iniciativa, ya que nunca antes se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria. "Supondrá un mejor servicio a la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales", han señalado.

La creación de un consejo general de economistas y titulares mercantiles que agrupe los intereses de todos estos profesionales pretende una representación "más idónea" del colectivo y mejor defensa de los intereses de sus miembros, al tiempo que se adecua la profesión al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

Con esta iniciativa, se pretende alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que debe cumplir como corporación de derecho público, no solamente por el ahorro de medios y la reducción de costes, sino también por las ventajas derivadas de la existencia de una única interlocución.

En el mes siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se designará una Comisión Gestora que instará y apoyará el proceso de unificación de los colegios y que se encargará de elaborar los Estatutos provisionales. El presidente de la Comisión Gestora será Valentín Pich Rosell y el vicepresidente Lorenzo Lara Lara.

Publicado en *Empresas y Mercados* (<http://www.empresasymercados.es>)

[Inicio](#) > Economistas y titulares mercantiles celebran la unificación de sus consejos generales

Economistas y titulares mercantiles celebran la unificación de sus consejos generales

Por Redacción

Creado 09/21/2011 - 12:15

MADRID, 21 (EUROPA PRESS)

El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, Valentín Pich Rosell, y el presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles, Lorenzo Lara Lara, han celebrado la unificación de sus organizaciones colegiales a través de la Ley que aprobó ayer el Senado por unanimidad.

En un comunicado, Pich y Lara han destacado la importancia de la iniciativa, ya que nunca antes se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria. "Supondrá un mejor servicio a la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales", han señalado.

La creación de un consejo general de economistas y titulares mercantiles que agrupe los intereses de todos estos profesionales pretende una representación "más idónea" del colectivo y mejor defensa de los intereses de sus miembros, al tiempo que se adecua la profesión al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

Con esta iniciativa, se pretende alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que debe cumplir como corporación de derecho público, no solamente por el ahorro de medios y la reducción de costes, sino también por las ventajas derivadas de la existencia de una única interlocución.

En el mes siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se designará una Comisión Gestora que instará y apoyará el proceso de unificación de los colegios y que se encargará de elaborar los Estatutos provisionales. El presidente de la Comisión Gestora será Valentín Pich Rosell y el vicepresidente Lorenzo Lara Lara.

URL del envío: <http://www.empresasymercados.es/node/182039>

Economía Macro. Economistas y titulares mercantiles celebran la unificación de sus consejos generales

21/09/2011 - 12:19 - Noticias EUROPAPRESS

Comentar

0 Opiniones

Recomendar

0

0

Mencione

Share

MADRID, 21 (EUROPA PRESS)

El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, Valentín Pich Rosell, y el presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles, Lorenzo Lara Lara, han celebrado la unificación de sus organizaciones colegiales a través de la Ley que aprobó ayer el Senado por unanimidad.

En un comunicado, Pich y Lara han destacado la importancia de la iniciativa, ya que nunca antes se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria. "Supondrá un mejor servicio a la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales", han señalado.

La creación de un consejo general de economistas y titulares mercantiles que agrupe los intereses de todos estos profesionales pretende una representación "más idónea" del colectivo y mejor defensa de los intereses de sus miembros, al tiempo que se adecua la profesión al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

Con esta iniciativa, se pretende alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que debe cumplir como corporación de derecho público, no solamente por el ahorro de medios y la reducción de costes, sino también por las ventajas derivadas de la existencia de una única interlocución.

En el mes siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se designará una Comisión Gestora que instará y apoyará el proceso de unificación de los colegios y que se encargará de elaborar los Estatutos provisionales. El presidente de la Comisión Gestora será Valentín Pich Rosell y el vicepresidente Lorenzo Lara Lara.

TELETIPOS_CORREO:%%%,%%%,%%%,ESTATUT

Economistas y titulares mercantiles celebran la unificación de sus consejos generales

Europa Press

El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, Valentín Pich Rosell, y el presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles, Lorenzo Lara Lara, han celebrado la unificación de sus organizaciones colegiales a través de la Ley que aprobó ayer el Senado por unanimidad.

En un comunicado, Pich y Lara han destacado la importancia de la iniciativa, ya que nunca antes se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria. "Supondrá un mejor servicio a la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales", han señalado.

La creación de un consejo general de economistas y titulares mercantiles que agrupe los intereses de todos estos profesionales pretende una representación "más idónea" del colectivo y mejor defensa de los intereses de sus miembros, al tiempo que se adecua la profesión al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

Con esta iniciativa, se pretende alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que debe cumplir como corporación de derecho público, no solamente por el ahorro de medios y la reducción de costes, sino también por las ventajas derivadas de la existencia de una única interlocución.

En el mes siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se designará una Comisión Gestora que instará y apoyará el proceso de unificación de los colegios y que se encargará de elaborar los Estatutos provisionales. El presidente de la Comisión Gestora será Valentín Pich Rosell y el vicepresidente Lorenzo Lara Lara.

ÚLTIMA HORA

Economistas y titulares mercantiles celebran la unificación de sus consejos generales

Europa Press

miércoles, 21 de septiembre de 2011, 12:15

MADRID, 21 (EUROPA PRESS)

El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, Valentín Pich Rosell, y el presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles, Lorenzo Lara Lara, han celebrado la unificación de sus organizaciones colegiales a través de la Ley que aprobó ayer el Senado por unanimidad.

En un comunicado, Pich y Lara han destacado la importancia de la iniciativa, ya que nunca antes se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria. "Supondrá un mejor servicio a la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales", han señalado.

La creación de un consejo general de economistas y titulares mercantiles que agrupe los intereses de todos estos profesionales pretende una representación "más idónea" del colectivo y mejor defensa de los intereses de sus miembros, al tiempo que se adecua la profesión al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

Con esta iniciativa, se pretende alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que debe cumplir como corporación de derecho público, no solamente por el ahorro de medios y la reducción de costes, sino también por las ventajas derivadas de la existencia de una única interlocución.

En el mes siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se designará una Comisión Gestora que instará y apoyará el proceso de unificación de los colegios y que se encargará de elaborar los Estatutos provisionales. El presidente de la Comisión Gestora será Valentín Pich Rosell y el vicepresidente Lorenzo Lara Lara.

Economistas y titulares mercantiles celebran la unificación de sus consejos generale... Página 1 de 2

Me gusta 25000

Economía (general)

Economistas y titulares mercantiles celebran la unificación de sus consejos generales21/09/2011 | lainformacion.com

El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, Valentín Pich Rosell, y el presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles, Lorenzo Lara Lara, han celebrado la unificación de sus organizaciones colegiales a través de la Ley que aprobó ayer el Senado por unanimidad.

[0]

MADRID, 21 (EUROPA PRESS)

El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, Valentín Pich Rosell, y el presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles, Lorenzo Lara Lara, han celebrado la unificación de sus organizaciones colegiales a través de la Ley que aprobó ayer el Senado por unanimidad.

En un comunicado, Pich y Lara han destacado la importancia de la iniciativa, ya que nunca antes se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria. "Supondrá un mejor servicio a la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales", han señalado.

La creación de un consejo general de economistas y titulares mercantiles que agrupe los intereses de todos estos profesionales pretende una representación "más idónea" del colectivo y mejor defensa de los intereses de sus miembros, al tiempo que se adecua la profesión al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

Con esta iniciativa, se pretende alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que debe cumplir como corporación de derecho público, no solamente por el ahorro de medios y la reducción de costes, sino también por las ventajas derivadas de la existencia de una única interlocución.

En el mes siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se designará una Comisión Gestora que instará y apoyará el proceso de unificación de los colegios y que se encargará de elaborar los Estatutos provisionales. El presidente de la Comisión Gestora será Valentín Pich Rosell y el vicepresidente Lorenzo Lara Lara.

(EuropaPress)

<http://noticias.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/economia-general/ec...> 22/09/2011

ECONOMÍA/MACRO

Economistas y titulares mercantiles celebran la unificación de sus consejos generales

21/09/2011- EUROPA PRESS, MADRID

El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, Valentín Pich Rosell, y el presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles, Lorenzo Lara Lara, han celebrado la unificación de sus organizaciones colegiales a través de la Ley que aprobó ayer el Senado por unanimidad.

Me gusta

0

0

Compartir:

Deja tu comentario

ÚLTIMA HORA

El PP acusa al Gobierno de dejar "aún más empantanada" a España por no prorrogar los Presupuestos

El Festival del Cómic de Roma premia al humorista gráfico argentino "Quino"

(Amp) El aumento de las exportaciones reduce un 15,8% el déficit comercial hasta julio, con 25.708 millones

El aumento de las exportaciones reduce un 15,8% el déficit comercial hasta julio, con 24.067 millones

En un comunicado, Pich y Lara han destacado la importancia de la iniciativa, ya que nunca antes se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria. "Supondrá un mejor servicio a la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales", han señalado.

La creación de un consejo general de economistas y titulares mercantiles que agrupe los intereses de todos estos profesionales pretende una representación "más idónea" del colectivo y mejor defensa de los intereses de sus miembros, al tiempo que se adecua la profesión al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

Con esta iniciativa, se pretende alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que debe cumplir como corporación de derecho público, no solamente por el ahorro de medios y la reducción de costes, sino también por las ventajas derivadas de la existencia de una única interlocución.

En el mes siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se designará una Comisión Gestora que instará y apoyará el proceso de unificación de los colegios y que se encargará de elaborar los Estatutos provisionales. El presidente de la Comisión Gestora será Valentín Pich Rosell y el vicepresidente Lorenzo Lara Lara.

Economistas y titulares mercantiles celebran la unificación de sus consejos generales

europa
press

miércoles 21 de septiembre de 2011 12:15

MADRID, 21 (EUROPA PRESS)

El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, Valentín Pich Rosell, y el presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles, Lorenzo Lara Lara, han celebrado la unificación de sus organizaciones colegiales a través de la Ley que aprobó ayer el Senado por unanimidad.

En un comunicado, Pich y Lara han destacado la importancia de la iniciativa, ya que nunca antes se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria. "Supondrá un mejor servicio a la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales", han señalado.

La creación de un consejo general de economistas y titulares mercantiles que agrupe los intereses de todos estos profesionales pretende una representación "más idónea" del colectivo y mejor defensa de los intereses de sus miembros, al tiempo que se adecua la profesión al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

Con esta iniciativa, se pretende alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que debe cumplir como corporación de derecho público, no solamente por el ahorro de medios y la reducción de costes, sino también por las ventajas derivadas de la existencia de una única interlocución.

En el mes siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se designará una Comisión Gestora que instará y apoyará el proceso de unificación de los colegios y que se encargará de elaborar los Estatutos provisionales. El presidente de la Comisión Gestora será Valentín Pich Rosell y el vicepresidente Lorenzo Lara Lara.